

Regreso inesperado a Bilbao (Comentario a Antonio Escudero)

● PEDRO FRAILE BALBÍN
Universidad Carlos III de Madrid

Aunque fuese solamente por el calibre académico y la calidad investigadora de Antonio Escudero, es necesario dar la bienvenida a una nota crítica bien pensada y dirigida. Pero no es sólo la talla intelectual del crítico, sino tres aspectos adicionales de su artículo que hacen de él una auténtica contribución. En primer lugar, los cálculos de Escudero incorporan técnicas econométricas no disponibles cuando yo escribí mi tesis doctoral hace ya casi veinte años. Solamente este dato sería suficiente para aceptar su crítica con seriedad y rigor. En segundo lugar, las series de producto y renta nacionales elaboradas recientemente por Leandro Prados de la Escosura —que Antonio usa en su artículo— convierten en cuestionables los cálculos que yo derivé entonces. Y en tercer lugar, la puntualización de Antonio Escudero establece un eslabón más en el proceso por el que nos entendemos los economistas, es decir, por la proposición de hipótesis que son subsecuentemente «falsadas» por evidencias y análisis posteriores. Si nos salieramos de la tradición lógico-positivista y nos olvidásemos de que la verdad es, como decía Popper, sólo un compromiso temporal para ir tirando que es siempre provisional y endeble, nuestra fuerza analítica de economistas quedaría expuesta al capricho del historicismo, el nacionalismo y otras falacias similares. La crítica ha de ser, por lo tanto, casi siempre bienvenida y tenida en cuenta. Pero hay algo más. Ser criticado por motivo de un ensayo medio olvidado, escrito hace más de diez años y pensado hace más de veinte (y que si hubiese de escribir hoy, seguramente lo haría de forma distinta) es un honor y un halago en mi opinión inmerecido. La crítica, además, se plantea en el terreno del debate académico —estoy convencido de que las descalificaciones personales no tienen lugar en la historia económica y, por lo tanto, nunca deberían ser contestadas— en el que el enfrentamiento de ideas beneficia a todo el mundo sin menoscabo de nadie. Por estas razones, creo justo no sólo dar las gracias, sino criticar la crítica de Antonio Escudero, pero no con ánimo de refutación, sino,

por el contrario, en un intento positivo y constructivo de ayuda para la mejora y la mayor exactitud de sus argumentos.

En primer lugar, las cifras. Es importante que un economista histórico como Escudero aplique el rigor propio del historiador a la búsqueda y selección de datos. He de admitir que no es frecuente este grado de preocupación, y que dice mucho a favor de su método y honestidad investigadora. Pero se plantea aquí una cuestión que, aunque menor y secundaria, podría echar luz sobre el asunto que se debate. Se trata, en primer lugar, del cálculo del porcentaje de exportaciones y, después, de su significación con respecto a la competitividad internacional del sector. No me siento capacitado para juzgar la calidad diferencial de las fuentes existentes. Pero aún suponiendo que la revisión de las cifras fuese correcta, lo cual sigue en duda,¹ la situación de la siderurgia española en su relación con el mercado internacional no cambiaría lo más mínimo. El núcleo de la discusión reside en saber si los costes domésticos eran mayores o menores que los predominantes en el mercado internacional, es decir, si la industria siderúrgica tenía o no una ventaja en la competencia abierta. Pues bien, a este respecto el porcentaje de exportaciones es secundario cuando no irrelevante. Los productores españoles podrían haber exportado el noventa por ciento, dos tercios, la mitad, el treinta por ciento o tan sólo el tres por ciento, y haber dado en cualquier caso una muestra de su ventaja comparativa revelada. La VCR es una medida de la posición relativa de los costes, y, en el caso español, si los fabricantes vendían nada menos que la mitad —o un tercio, que lo mismo da— de su producto en los mercados competitivos era porque tenían una ventaja de costes basada en un input barato —el mineral— en un momento en que la técnica predominante en todo el mundo era intensiva en carbón e igual para todos, y en el que, por lo tanto, la ventaja diferencial de los minerales favorecía a los productores españoles. Una crítica más fuerte a mis viejos cálculos, y que brindo a Escudero, sería poner de manifiesto su carácter estático, pues como ha demostrado Stefan Houtp,² el cambio técnico reductor del uso del carbón que se difundió por todo el mundo (pero no tanto en España) junto con la posibilidad de usar minerales de baja calidad hicieron que, desde principios del siglo veinte, la ventaja española de costes empezase a reducirse³. Es, pues, obvio que yo no tuve en cuenta entonces el carácter parcial e imperfecto de la VCR como medida de la auténtica ventaja comparativa,⁴ y, además, no lo tomé en sentido dinámico, que es realmente el único en el que es manejable⁵. Puestos a elegir un «traspies» de mi viejo trabajo (de los muchos y muy serios que estoy seguro contiene)

1. El debate sobre la calidad de las series de exportación está aún muy lejos de haber sido resuelto. A pesar del meritorio esfuerzo de revisión, es por lo menos dudoso que un cálculo basado en coeficientes técnicos predeterminados tengan el mismo rigor y fiabilidad que las fuentes primarias —las mismas empresas— manejadas por Manuel González Portilla. Pero esto es otro asunto.

2. Houtp (1998), vol. I, pp. 10-11. [Pocas experiencias hay tan rejuvenecedoras como tener un discípulo que contradiga —con éxito— las posiciones de su director de tesis].

3. De cualquier forma, la relación costes internacionales/costes españoles llegó al valor unitario sólo hacia la Primera Guerra Mundial, es decir, mucho después de que en España se hubiese desplegado la formidable barrera protectora, que para el sector siderúrgico era ya en 1913 la más alta del mundo, junto con la de Polonia.

4. Para una medición de la VCR (declinante a partir de 1913) en la siderurgia española véase Prados de la Escosura y Tena, (1994).

5. Además de los estudios iniciales de Balassa, véase, por ejemplo, Greenaway y Milner (1993).

yo me hubiese fijado seguramente en esto, mucho más que en el cálculo de las cifras de exportación, porque lo que la VCR nos dice es que mientras hubiese exportaciones los costes domésticos estaban en línea con los internacionales⁶. La alternativa a esta situación es la improbable hipótesis de que los productores españoles hiciesen una estrategia permanente de «dumping» predatorio en los mercados internacionales, cosa que no era necesaria ni posible a largo plazo.

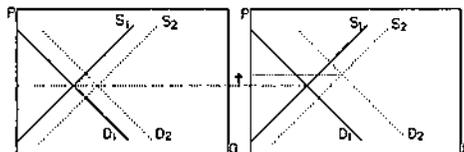
En segundo lugar, la econometría. Es muy probable —diría que casi seguro— que los cálculos econométricos de Escudero sean más fiables que los míos de entonces,⁷ pero lo que es seguro es que la historia no cambia sino que queda mejor contada. Las ecuaciones presentadas no contradicen mi hipótesis mencionada por él según la cual «la enérgica reacción de la demanda de acero a cambios en la renta en España durante 1900-1930 vino acompañada (...) por una respuesta muy tímida de la oferta», sino que la apoyan y la mejoran con un cálculo más avanzado. La elasticidad de oferta sigue siendo más baja (2,78 frente a 3,10) que la demanda, o en otras palabras, el aumento en la necesidad de acero inducido por los cambios en la renta era siempre respondido con expansiones más tímidas de la producción, y que se tradujeron en un auténtico clamor creciente de protestas por los altos precios y la escasez impuesta por la exagerada protección arancelaria⁸.

Además del historicismo y otras trampas intelectuales, estoy convencido de que el mayor peligro de la historia económica es el aburrimiento. Y uno puede llegar a aburrirse de los consensos generalizados o de la falta de debate sobre cuestiones históricas «básicas» y todavía candentes. Lo que plantea Escudero de forma inteligente es una crítica que va más allá del cálculo econométrico y que devuelve el debate otra vez a la vieja pregunta sobre el papel de la apertura en el desarrollo industrial español. Dado que Antonio es uno de los

6. Aunque de una manera menos clara, este era el caso también en algunos subsectores del sector textil algodonero, cuya presencia en los mercados internacionales ha sido puesta de manifiesto en el excelente trabajo de Sudrià (1983).

7. A pesar de ello, es necesario recordar que mis estimaciones de antaño no tenían en cuenta el efecto elevador de precios causado por los aranceles, y que por lo tanto seguramente medían la elasticidad en tramos muy elevados de la función de demanda, es decir, donde ésta es más pequeña. Si esto fuese cierto, mis cálculos podrían tomarse como un límite mínimo. Además, las altas elasticidades de Escudero —ni siquiera la demanda de coches de lujo llegan a ellas— hacen sospechar que puede haber dos serios problemas de estimación: a) la agregación de productos que, dada la naturaleza de sus fuentes, deforma sus resultados; y b) la ausencia en la estimación del efecto de los precios. Sobre este problema, quizá fuese de interés una segunda lectura de Shafer y Sonnenschein (1982) y Theil (1975).

8. Dicho en términos más precisos (y quizás un poco más pedantes): suponiendo todo lo demás constante, un desplazamiento $D_1 D_2$ era acompañado por un incremento menor de la oferta como $S_1 S_2$. La consecuencia era, como se sabe, una tendencia al alza de precios que —acentuada además por las barreras arancelarias— dio lugar a múltiples y constantes protestas.



mejores conocedores españoles de las tácticas y habilidades empresariales para manipular el poder, sorprende su sorpresa ante la hipótesis de que ciertos grupos de industriales se amparasen en su reducido número y en su concentración geográfica para que, a pesar de su capacidad competitiva, prefiriesen reservarse el mercado doméstico⁹. ¿Hubiese sido más racional hacer lo contrario? ¿Hay algún caso, desde los señalados por el mismo Smith en la Inglaterra del siglo XVIII, en el que, dada la oportunidad de obtener favores del Estado para reservarse mercados cautivos, los empresarios hayan elegido competir en los mercados internacionales abiertos?

De cualquier forma, y a pesar de todo lo anterior, lo importante no es hallar la «verdad», sino dejar bien definidas las preguntas, y creo que esta crítica contribuye a ello: algunos pensamos que la exposición a la competencia internacional hubiese acelerado la industrialización; otros piensan que el aislamiento fue no sólo necesario, sino además insuficiente. Y por este camino seguimos. Tengo el presentimiento de que mis argumentos tendrán mucho menos efecto en la opinión de mi amigo Antonio Escudero que los suyos han tenido sobre la mía. Pero esto no debería ser motivo de preocupación. El debate académico —especialmente el inteligente y constructivo como el planteado por Escudero— tiene que ser bienvenido y fomentado como un elemento enriquecedor para todos. Y después el tiempo dirá. Permítaseme acabar acudiendo en este punto a un argumento de autoridad: refiriéndose al papel del tiempo en los debates académicos decía el gran poeta, filósofo y economista Robert Allen Zimmerman:

«I'm gonna let you pass

And I'll go last

Then time will tell

Just who has fell

And who's been left behind

When you go your way

And I go mine»¹⁰

9. Por cierto, y siempre con ánimo de colaboración constructiva a su crítica, es dudoso que el artículo en el que se apoya Escudero para mantener la hipótesis contraria a la mía haya «demostrado» nada, si no es, quizá, cómo lanzar descalificaciones personales cuando faltan argumentos. Estoy seguro que para defender esa visión alternativa existen muchos otros trabajos de mejor factura analítica y aceptable etiqueta académica.

10. *Most Likely You Go Your Way and I Go Mine*, 1966.

BIBLIOGRAFÍA

- GREENAWAY, D. y MILNER, C. (1993), *Trade and Industrial Policy in Developing Countries. A Manual of Policy Analysis*, MacMillan, Londres.
- HOUPT, S. (1998), *Cambio técnico y localización en la siderurgia española integrada, 1882-1936*, Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y TENA, A. (1994), «Protectionism in Spain, 1869-1930», en *Political Economy of Protectionism and Commerce. Eighteenth Twentieth Centuries, Proceedings. Eleven International Economic History Congress*, Milán.
- SHAFER, W. y SONNENSCHNEIN, H. (1982), «Market Demand and Excess Demand Functions», en K.J. ARROW y M.D. INTRILIGATOR (eds), *Handbook of Mathematical Economics*, Amsterdam, North-Holland.
- SUDRIÀ, C. (1983), «La exportación en el desarrollo de la industria algodonera española, 1875-1920», *Revista de Historia Económica*, 2.
- THEIL, H. (1975), *Theory and Measurement of Consumer Demand*, Amsterdam, North-Holland.